



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO  
PO-09-11-2022-9

FERNANDO GÓMEZ GARRIDO, SECRETARIO GENERAL DEL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA.

**CERTIFICO:** Que en la sesión **ordinaria** celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de Almería, el día **9 de noviembre de 2022**, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

### **9.- Aprobación definitiva del Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de la Ciudad de Almería.-**

Se da cuenta del dictamen favorable de la Comisión Plenaria de Cultura y Promoción de la Ciudad, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de noviembre de 2022, del siguiente tenor literal:

**CONSIDERANDO.-** El 20 de noviembre de 2020, el Director del Patronato Municipal de Deportes, con el conforme del Vicepresidente del Organismo Autónomo Local, emite informe sobre la necesidad de contratar los servicios de asistencia técnica para la realización del Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos (PLIED) de la ciudad de Almería, acreditando la falta de medios.

**RESULTANDO.-** El 10 de febrero de 2020, el Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes adjudica el contrato menor para la asistencia técnica para la realización del Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos (PLIED) de la ciudad de Almería, a la entidad LIDERA SPORT CONSULTING, S.L con CIF-B04768511.

**CONSIDERANDO.-** El 26 de julio de 2021, el Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes insta a que se realicen los trámites necesarios para la aprobación del Plan Local de Instalaciones Deportivas de la ciudad de Almería, al objeto de poder atender convenientemente las obligaciones derivadas de sus Estatutos y de la actual normativa vigente..

**RESULTANDO.-** Con fecha de 02 de agosto de 2021, la Junta Rectora del Patronato Municipal de Deportes acuerda *"proponer al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Almería la aprobación del Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos (PLIED) de la Ciudad de Almería"*.

**CONSIDERANDO.-** Con fecha de 29 de septiembre de 2021, el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Almería adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

*"PRIMERO.- Acordar la aprobación inicial del Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos (PLIED) de la Ciudad de Almería.*

*SEGUNDO.- Someter a información pública el Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos (PLIED) de la Ciudad de Almería, por un plazo de UN (1) MES, mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería y en los tabloneros de anuncios del Ayuntamiento.*

*En caso de presentarse alegaciones, deberán ser informadas por el Patronato Municipal de Deportes y resueltas por el Pleno.*

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GOMEZ GARRIDO FERNANDO	10-11-2022 12:58:37



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA

**SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO**  
**PO-09-11-2022-9**

*Finalizada la información pública sin reclamaciones, disponer la aprobación provisional del Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos (PLIED) de la Ciudad de Almería.*

*TERCERO.- Facultar al Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Almería para realizar cuantos actos sean necesarios para la ejecución de este acuerdo.*

*CUARTO.- Notificar el acuerdo a los interesados en el procedimiento."*

**RESULTANDO.-** El Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de la Ciudad de Almería fue sometido al trámite de información pública por plazo de 1 mes insertándose anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia nº 204, de fecha 25 de octubre de 2021.

**CONSIDERANDO.-** Durante el trámite de información pública, tuvieron entrada las siguientes alegaciones:

Interesado	Fecha	Número de registro
Grupo Municipal VOX	04/11/2021 09:21	2021000619
Asociación de Vecinos de Loma Cabrera	22/11/2021 07:27	2021067735
Grupo Municipal PSOE	24/11/2021 07:17	2021000665

**RESULTANDO.-** Con fecha de 25 de febrero de 2022, se emite informe técnico por el Director con el conforme del Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, cuyo contenido se da por reproducido en el expediente administrativo de referencia.

**CONSIDERANDO.-** El informe jurídico emitido con fecha de 25 de febrero de 2022 por el Técnico de Gestión Jurídico-Deportiva con el conforme del Director del Patronato Municipal de Deportes y el informe de fiscalización emitido con fecha de 01 de marzo de 2022 por la Intervención General Municipal.

**RESULTANDO.-** La sesión ordinaria de la Junta Rectora del Patronato Municipal de Deportes celebrada el 07 de marzo de 2022 se acuerda proponer al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Almería la aprobación provisional del Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos (PLIED) de la Ciudad de Almería.

**CONSIDERANDO.-** Con fecha de 21 de abril de 2022, el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Almería acuerda la aprobación provisional del PLIED.

**RESULTANDO.-** Con fecha de 26 de septiembre de 2022, se emite informe favorable por la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía.

**VISTO.-** El informe jurídico emitido con fecha de 28 de septiembre de 2022 por el Técnico de Gestión Jurídico-Deportiva con el conforme del Director del Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Almería.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GOMEZ GARRIDO FERNANDO	10-11-2022 12:58:37





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA

**SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO**  
**PO-09-11-2022-9**

**CONSIDERANDO.-** Que con fecha 06 de octubre de 2022, la Junta Rectora del Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Almería acuerda elevar al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Almería la aprobación definitiva del Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos (PLIED) de la Ciudad de Almería.

Y en mi condición de Concejal Delegado del Área de Deportes (art. 35 del Reglamento Orgánico del Gobierno y Administración del Excmo. Ayuntamiento de Almería (BOP 24/02/2009), tiene a bien proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno, que se adopte la siguiente:

### **PROPUESTA DE ACUERDO**

**PRIMERO.-** Aprobar definitivamente el Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos (PLIED) de la Ciudad de Almería.

**SEGUNDO.-** Remitir a la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía una copia del Plan Local aprobado definitivamente, acompañado de un certificado en el que se haga constar que dicho documento es el aprobado por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Almería.

**TERCERO.-** Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería la aprobación definitiva del Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos (PLIED) de la Ciudad de Almería."

Sometido el asunto a votación los reunidos, **por mayoría** de 14 votos favorables (13 PP y 1 concejal no adscrito, Sr. Pérez de la Blanca Pradas), ningún voto en contra y 13 abstenciones (9 PSOE, 2 C's 1 VOX y 1 concejala no adscrita, Sra. Mateos Campos), de los 27 miembros presentes de los 27 que legalmente componen la Corporación, **ACUERDAN** aprobar dicho dictamen.-

Y para que conste y surta sus efectos legales oportunos, con la advertencia que preceptúa el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente, con el visto bueno de la Excma. Sra. Alcaldesa- Presidenta, D<sup>a</sup> María del Mar Vázquez Agüero, y mediante firma electrónica, en Almería a **la fecha de la firma electrónica del documento.-**

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GOMEZ GARRIDO FERNANDO	10-11-2022 12:58:37

